MERCOSUL MERCOSUR

DECLARACIÓN PRESIDENCIAL DEL MERCOSUR SOBRE COOPERACIÓN EN DEFENSA

Los Presidentes de la República Argentina, Alberto Fernández; de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez y la de la República Oriental del Uruguay, Luis Lacalle Pou, Estados Partes del MERCOSUR, reunidos mediante videoconferencia, el 17 de diciembre de 2021, en ocasión de la LIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR

RECONOCIERON la paz como presupuesto de la estabilidad democrática, de la prosperidad económica y del desarrollo social de los países del MERCOSUR.

AFIRMARON la importancia de la construcción de la confianza en la región, mediante el diálogo y la cooperación en temas de defensa y seguridad.

RECONOCIERON la creciente complejidad de los desafíos a la paz y a la seguridad internacionales.

DESTACARON la necesidad de mantener una coordinación regular y subrayaron la importancia de acciones preventivas al lidiar con dichos desafíos.

RESALTARON la conveniencia de disponer de una base industrial de defensa pujante en los países de la región y que la integración entre las cadenas productivas de la industria de defensa puede contribuir para la prosperidad económica y desarrollo social, así como también para la construcción de un ambiente de confianza mutua entre los países de la región.

DESTACARON que la promoción de la autonomía tecnológica y productiva en el área de defensa en ámbito regional, con calificación del capital humano específico, contribuye para la generación de empleo y renta en los países del MERCOSUR.

AFIRMARON el deseo de estimular el intercambio comercial y la investigación y desarrollo en innovación y en tecnologías de defensa entre los países del MERCOSUR.

DESTACARON el importante papel y la responsabilidad que las fuerzas armadas asumen, de manera subsidiaria a las autoridades civiles competentes, en situaciones de desastres naturales en apoyo a la población civil afectada.

AFIRMARON la importancia de realizar ejercicios y prácticas coordinadas con fines de formación y entrenamiento, así como coordinar criterios e incentivar la participación de los Estados Partes en áreas vinculadas al mantenimiento de la paz.

EXPRESARON su deseo de continuar el diálogo sobre el tema y, con esa finalidad, instruyeron al Foro de Consulta y Concertación Política a examinar modalidades y formatos de cooperación.